



**ESCUELA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
“IN VIA”**

REG. 8831-29

**INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**DESCUBRIENDO UN HOGAR PARA LA VEJEZ
DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC PUEBLA.**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

P R E S E N T A:

MAGDACELENE AQUINO CARRANZA

ASESOR:

MTRA. JOSEFINA RODRÍGUEZ TAPIA

PUEBLA, PUEBLA

2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento.

Antes que nada quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi tutora y guía de esta tesis Maestra Josefina Rodríguez Tapia, por haberme brindado la oportunidad de trabajar con ella, por la paciencia necesaria para ayudarme, transmitirme su conocimientos y por ser accesible en todo momento.

Gracias a mis padres José Aquino y Felipa Carranza por haberme brindado una herramienta más en mi vida, que es estudiar la Licenciatura en Trabajo Social.

A mi esposo Efraín Rojas Pacheco por acompañarme durante todo este trayecto, su apoyo incondicional en todo momento y darme la fuerza de concluir dicha travesía, junto con mis pequeños Efraín y Maryam que son mi inspiración para finalizar este proyecto.

Le doy mis más sinceras gracias a las personas adultas mayores por dejarme involucrar y conocer más acerca de su vida diaria, que sin ellos no podría hacerse realidad esta investigación, en la que aprendí a respetar y entender la soledad de las personas adultas mayores.

Para concluir se da las gracias a las autoridades municipales, por el apoyo brindado y permitir convivir con las personas adulta mayores, y el personal del ayuntamiento. En especial se da las gracias a la presidenta del sistema DIF municipal de San Martín Totoltepec, Puebla, la C. Petra Tayde Torrez González por su apoyo y consideraciones para realizar este trabajo.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I Diseño de la investigación.	
a) Planteamiento del problema.....	4
b) Hipótesis, c) Objetivo general, d) Objetivos particulares.....	6
e) Marco teórico.....	7
f) Etapas de la vida.....	9
g) Maltrato, Derechos y Programas para Personas Adultas Mayores.....	13
h) Marco teórico.....	18
Capítulo II Estudio de San Martín Totoltepec, Puebla.	
a) Ubicación.....	19
b) Antecedentes históricos.....	21
c) Marco legal.....	27
d) Infraestructura.....	28
e) Actividad económica.....	29
Capítulo III. Descubriendo un Hogar para la Vejez de San Martín Totoltepec, Puebla.	
a) Creación y función de Estancia de Día en el Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.....	33
b) Propuesta de Trabajo Social.....	39
Conclusión.....	49
Bibliografía.....	51
Anexo.....	54

Introducción.

En México la vejez se ha visto como un sector sin importancia alguna, hay que recordar el refrán que los abuelitos dicen muy a menudo “como te vez me vi y como me vez te verás”, es un dicho muy cierto debido, a que todos los seres humanos vivimos las etapas de la vida hasta llegar a la ancianidad.

“La palabra anciano se deriva de la voz egipcia An, que significa Manifestación Divina (An es el ser divino citado en la Casa Tebaná), y de la voz Heh, que significa Suma De Años por tanto An-Heh significa Portador De Los Años es decir el viejo o el anciano portador del tiempo: es el ser del tiempo.”¹

El anciano es considerado como un ser con una amplia experiencia adquirida de la vida, y las que han heredado, tales como: los valores, costumbres, tradiciones e historias.

Peter Medawar decía que: “la vejez es el cambio fisiológico que sufre el individuo, cuyo término inevitablemente es la muerte”.² Mientras que para Alex Comfort, considera a la senectud como: “un proceso de deterioro lo que mide, es una disminución de viabilidad y un aumento de vulnerabilidad”.³

Por tal motivo se pierden fuerzas para poder trasladarse de un lugar a otro, hacer actividades que anteriormente realizaban como: ir a traer leña, cultivar la tierra, las mujeres prepara el nixtamal para hacer las tortillas a mano, la comida y posteriormente trasladarse al lugar de la siembra, por lo que al paso de los años ya no lo pueden realizar.

Todos los hechos transcurridos en el tiempo hacen de una persona la diferencia entre ser viejo y ser anciano, por lo que José Carlos García Ramírez comenta; "el ser anciano es sinónimo de sabiduría y sensatez, mientras que el ser viejo se refiere a la edad biológica donde aparecen los achaques, las enfermedades, por lo que suelen ser, aburridos, gruñones, egoístas, mientras que el ser anciano es discreto, prudente.

¹Cit.-José Carlos García Ramírez, La Vejez, El Grito De Los Olvidados,. México, 2003, Editorial Ario P. 45

²Ibid., p. 94

³ Ibid.,p.94.

El viejo es censor de la juventud; el anciano es una guía, un maestro, la vejez se teme; la ancianidad se venera”.⁴

Las personas adultas mayores son uno de los grupos más vulnerables (6 millones)⁵ en el país, debido a que existe un alto índice de abandono que han sufrido por sus familiares y la sociedad en general.

En cualquier etapa de la vida se está expuesto a la muerte, otro refrán que dicen muy a menudo las personas adultas mayores, “pena de la vida quien no llega a viejo”. La edad en la que se es anciano, es una edad crónica donde el tiempo transcurre la vida se acorta y solo quedaran los recuerdos.

A veces, la abuelita es el personaje consentido por toda la familia; otras se convierten en un objeto de desprecio y hasta de burla y se les consideran como estorbos en la casa. Es necesario que se reflexione acerca de lo que se ha vivido para poder llegar a viejos, y así valorar su vida, y a su vez ordenarla para poder disfrutar esta etapa, y que esta sea de alegría y no de sufrimiento.

Existen personas se encuentran mendigando o pidiendo limosna, para mantenerse, debido al abandono de sus familiares, los ancianos que viven en la calle poniendo en riesgo su vida comen de los desechos, o de lo contrario padecen una severa desnutrición debido a que suelen ser objeto de desprecio o maltrato.

La autoestima en el adulto mayor se ve afectada puesto en esta etapa requiere de una reestructuración de la personalidad debido a una serie de cambios que sufren a nivel fisiológico, psicológico, social y familiar que lo hacen vulnerable ante su nueva vida.

Hace 60 años aproximadamente los niños y niñas no tenían la oportunidad de estudiar, y adquirir conocimientos en la escuela, solo los adquirirían a través de la vida diaria y esa experiencia hizo que se formaron muchos hombres y mujeres que hoy en la actualidad son ciudadanos participativos y positivos, como tal es el municipio de san Martin Totoltepec, donde se eligen como gobernantes a las personas adultas mayores , estos han hecho muy bien, saben organizarse toman

⁴Cit.-José Carlos García Ramírez, La Vejez, El Grito De Los Olvidados,. México, 2003, Editorial Ario P. 26.

⁵ Cit. Censo de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

buenas decisiones para el bienestar de la población y lo más importante no cobran salario alguno sino al contrario ellos aportaban en especie.

Desde hace 93 años en esta comunidad se tiene por costumbre elegir como presidente municipal a una persona mayor que tiene conocimientos básicos.

El presente trabajo de investigación se dar a conocer el panorama de los adultos mayores en la ciudad de Puebla y en especial en el municipio de San Martín Totoltepec, Puebla. En primer lugar se propondrá el diseño de investigación, en el segundo capítulo se desarrollara el estudio de San Martín Totoltepec, Puebla, y la creación de estancia de día, se hará una breve reseña de las etapas de la vida, maltrato de adultos mayores, derechos de los adultos mayores, los programas a nivel federal, el funcionamiento de estancias de día

En el capítulo tercero se abocara descubrir un Hogar para La Vejez en San Martín Totoltepec, Puebla donde se harán referencia a los programas a nivel federal y los logros del municipio, para el bienestar de los ancianos y ancianas.

Finalmente se hará las conclusiones de dicha investigación.

CAPÍTULO I.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

a) Planteamiento del problema.

Todos los seres humanos crecen, se desarrollan y declinan es decir se vive la niñez, juventud, adultez, y se llega a la etapa más importante la vejez, el periodo donde han adquirido experiencias.

Tercera edad es un término antro-po-social que hace referencia a la última etapa de la vida. En ésta etapa del ciclo vital se presenta un declive de todas aquellas estructuras que se habían desarrollado, se dan cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social.⁶

Según el instituto nacional de personas adultas mayores se les considera a partir de los 60 años, en adelante.

El envejecimiento debe ser valorado como un logro que genera oportunidades que deben ser aprovechadas, al tiempo que significa un desafío que tenga como propósito lograr la calidad de vida de las personas mayores, para que estos años sean vividos de manera digna.

Las condiciones de vida para algunas personas de la tercera edad se presentan difíciles, dificultando las oportunidades de trabajo, actividad social, capacidades de socialización y en muchos casos son excluidos en cuestiones de administración social.

En ocasiones los acontecimientos pasados repercuten en su presente, debido a que en esta etapa se sienten inútiles e inservibles por lo que ellos al recordar que en su tiempo de juventud se les viene a la mente todo lo que hicieron, pudieron hacer, y hoy les hace falta.

Tercera edad es una etapa de la vida en la que el ser humano hace una reflexión de lo que ha logrado en su trayectoria de vida. Cabe señalar que esta etapa se hacen presentes; trastornos biológicos y psicológicos, es decir, se comienza a tener problemas con la vista, la audición, el habla, el equilibrio y la pérdida de memoria.

⁶Cit. https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad.

También se pierden a seres queridos y amigos, ya no cuentan con la capacidad para participar en actividades que antes solía realizar a menudo. Esto conlleva a una desestabilidad emocional que da lugar a emociones negativas como la tristeza, ansiedad, soledad y baja estima, que a la vez conducen al aislamiento social y a la apatía.

La consecuencia más grave es la depresión crónica, es recurrente y persistente. Ésta puede tener efectos físicos que incrementan el índice de mortalidad de los hombres y mujeres (15% Organización Mundial de la Salud).⁷

La depresión es una enfermedad o trastorno mental que se caracteriza por una profunda tristeza, decaimiento anímico, baja autoestima, pérdida de interés por todo y disminución de las funciones psíquicas por consiguiente puede provocar también pérdida considerable del apetito y la reducción de niveles de energía, en ocasiones provoca altas y bajas de su presión arterial, de igual manera pueden experimentar insomnio.⁸

Los cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales que sufren los adultos mayores, disminuyen; si son acompañados de sus seres queridos.

Es natural que en esta etapa sufran pérdida de memoria, para esto recomiendan los doctores y especialistas que deben realizar una serie de actividades físicas y recreativas, a un ritmo moderado para que se sientan útiles y alegres.

Envejecer es indispensable pero debe ser de forma digna y saludable que los cambios psicológicos, físicos y sociales no generen en ellos el miedo de perder sus habilidades e independencia.

En el 2009 el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familia de San Martín Totoltepec, creó la estancia de día.

⁷ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs381/es/>

⁸ Cit. Folleto "Depresión en la tercera edad".

b) Hipótesis:

A mayores asistentes a la estancia de día menor será el aislamiento de estos.

c) Objetivo general.

Integrar a las personas de la tercera edad a la estancia de día.

d) Objetivos particulares.

- Visitas domiciliarias.
- Aplicar entrevistas a las personas de la tercera edad y familiar responsable.
- Realizar talleres.
- Encuentros generacionales.
- Gestionar paseos turísticos.

e) Marco teórico:

La edad es el tiempo que una persona ha vivido, desde el momento que nace hasta la muerte, a lo largo de su vida se adquieren conocimientos y experiencias, que llevan a iniciar su vejez de forma gratificante, desean sentirse, útiles, escuchados y protegidos por sus familiares.

Para Platón la vejez “es el momento supremo en la edad del hombre. Durante esa edad el senecto puede consagrarse no solo por autoridad moral sino ante todo por la posibilidad de desarrollar su potencial intelectual teórico, y memorístico. Para Platón los ancianos han recorrido todo el proceso formativo de aprendizaje y han demostrado temperamento y carácter.”⁹

Para Cicerón la vejez no es una enfermedad en la vida del hombre si no una etapa natural. La edad propecta no significa un momento fatal y decrepito. El desprecio generado en una sociedad ente la inevitable vejez de los varones y mujeres, los prejuicios y lamentaciones que se forman sobre ella, son en gran medida resultado de los vicios, que generan en una cultura que mal informa y deseduca a sus ciudadanos.

La teoría de la desvinculación de Hartman: “considera a la vejez como un proceso de declinación o transformación fisiológica o biológica, repleto de pérdida de las funciones sensorio motoras como consecuencia del deterioro progresivo de los distintos sistemas del cuerpo humano.”¹⁰

La actividad física dentro del proceso de envejecimiento resulta más satisfactorio también las actividades sociales que realiza el individuo genera le bienestar

Havighurst partiendo de un estudio realizado en Kansas City con una población de 50 a 90 años. “Concluyó que las personas que vivían más años libres de discapacidad, coincidían con las personas que realizaban

⁹ Cit.- José Carlos García Ramírez La vejez, el grito de los olvidados, México 2003 editorial Ario, P. 171.

¹⁰Cit.- teorías psicosociales del envejecimiento. Esteban Merchán Maroto y Raúl Cifuentes Cáceres p. 4

alguna actividad, ya fuera esta la misma que habían mantenido anteriormente u otra actividad nueva que les resultara gratificante, concluye que las personas más activas se encuentran más satisfechas y mejor adaptadas”.¹¹

Maddox estudio a 250 personas ancianas, “demostró que su satisfacción estaba directamente relacionada con su nivel de actividad, incluso llega a afirmar que el incremento de actividad en la edad madura predice una moral alta y un descenso de actividad indica una moral baja en la ancianidad. Reconocido en el mundo de las artes, las ciencias o la política, cuando tenían edad avanzada propone que las personas después de su retiro laboral deben mantener su actividad el mayor tiempo posible y cuando determinadas actividades ya resulte imposible de realizarse, es aconsejable sustituirlas por otras actividades”.¹²

Robert Atchley considera que la vejez “es una prolongación de las etapas evolutivas anteriores y el comportamiento de una persona en este momento estaría condicionado por las habilidades desarrolladas. Una persona mayor puede encontrarse con situaciones sociales diferentes a las ya experimentadas, sin embargo la capacidad de respuesta, la adaptación a procesos nuevos, así como el estilo de vida en esta etapa de envejecimiento están determinados, entre otros factores, por los hábitos, estilos de vida y la manera de ser y comportarse que ha seguido a lo largo de su vida.”¹³

La teoría de la continuidad concibe al individuo: “en permanente desarrollo. La llegada de la jubilación para una persona no implica necesariamente la paralización o cese del crecimiento humano y social, mantiene la capacidad para crear o sobreponerse a experiencias adversas provenientes de los distintos ámbitos que le rodean, la salud, lo social, lo psicológico”.¹⁴

Las actividades desarrolladas en la edad madura o la adquisición de otras nuevas se convierten en una garantía para tener una vejez exitosa. A la vez la satisfacción durante la vejez se relaciona con el

¹¹ Cit teorías psicosociales del envejecimiento. Esteban Merchán Maroto y Raúl Cifuentes Cáceres (1961),, p. 4

¹² *Ibíd.* (1963),p.4

¹³ *Ibíd.*p.7

¹⁴ *Ibíd.*p.7.

mantenimiento de la actividad y costumbres anteriores, con el vínculo entre aquellos elementos que le dieron consistencia personal y la situación presente. La seguridad y autoestima entonces encontrados, sirven de apoyo cuando se actualizan en la vejez.

El proceso de adaptación a los cambios en la vejez adquiere garantías de éxito cuando el individuo ha continuado en actividad. La continuidad es la clave y puede ser entendida en sí misma como un objetivo a conseguir: la adaptación.

Para Estoicos; "la vejez no es una etapa anti natural si no un ciclo más en la existencia, humana, pero este ciclo o momento no es algo desapercibido o indistinto, en la vida del senecto, por el contrario es el momento cumbre de la vida humana. La vejez no debe de ser considerada como algo odioso y detestable."¹⁵

f) Etapas de la vida

Para el buen funcionamiento de estancia de día es necesario que el personal y los adultos mayores conozcan las etapas de la vida. Para entender los cambios que se sufren en la última etapa de la vida, a continuación se dará a conocer cada una de estas etapas:

1.- Prenatal

Esta es la primera de las etapas dentro del desarrollo del ser humano y precede a la infancia. También se le denomina fase de la vida intrauterina o etapa de desarrollo intrauterino. Es la que se desarrolla en el vientre materno en el periodo también llamado embarazo. Transcurre desde la concepción o fecundación del nuevo ser hasta su nacimiento en el parto.

2.- Infancia

Es la etapa comprendida entre el nacimiento y los 6 años de edad.

El psicólogo suizo Jean Piaget denomina a los primeros meses de la vida como Periodo Sensorio-Motriz

¹⁵Cit.-García Ramírez José Carlos La vejez el grito de los olvidados, México 2003 editorial Ario, P 177.

Durante el Periodo Neonatal manifiesta los siguientes cambios o progresos:

En los primeros años de la etapa de la infancia tras el periodo neonatal, el ser humano se interesa en ejercitar sus órganos sensoriales, movimientos, lenguaje, y se manipula de forma repetida los objetos que se encuentran a su alcance. A través de este aprendizaje en los tres primeros años, el ser humano adquiere capacidades básicas como manejar sus manos, ponerse de pie, caminar, hablar, hasta desplazarse en su entorno.

3.- Niñez

Esta etapa normalmente se sitúa entre los 6 y 12 años. Coincide con la escolarización o ingreso del niño (a) en la escuela, lo que significa la convivencia con otros seres humanos de su misma edad y por lo tanto, iguales en derechos, deberes y requerimientos de atención.

Las exigencias del aprendizaje escolar trabajan y estimulan el desarrollo de sus funciones cognitivas.

A través de los juegos el niño estudia, desarrolla y adquiere múltiples capacidades las cuales ayudarán en la vida como el sentido del deber, el respeto al derecho ajeno, el amor. También en esta etapa del crecimiento se desarrolla el pensamiento lógico; aprendiendo a manejar la imaginación desbordante de la infancia. Siendo ya capaz de participar en la realidad.

4.- Adolescencia.

Inicia entre los 12 a 20 años aunque varía mucho de una persona a otra. Es difícil precisar con exactitud cuándo termina, se ha comprobado que las mujeres maduran antes que los hombres.¹⁶

5.- Juventud.

Se establece su inicio a los 20 años y se extiende hasta los 25 años de edad.

¹⁶ Cit.- www.etapasdeldesarrollohumano.com.

Como en el caso de la mayoría de las etapas no es fácil marcar ni el inicio ni la duración exacta, pueden variar mucho de una persona a otra inciden en esta los factores: herencia clima alimentación etcétera.

Las características de la juventud:

En general la persona dentro de la etapa de la juventud se halla más tranquila consigo mismo y con respecto a lo que había sido y sentido en su adolescencia, y aunque no ha llegado todavía al equilibrio que es característico de la adultez.

Es la mejor época para el aprendizaje, pues la razón y la capacidad de pensar han logrado frenar los excesos de la fantasía y ahora el joven es capaz de enfrentarse objetivamente a la realidad que le rodea. En general en esta etapa de juventud el individuo es capaz de captar la realidad tal y como es.

6.- Adultez

Generalmente se establece en la edad comprendida entre los 25 y los 60 años, aunque como en el caso del resto de las etapas del desarrollo humano, no es fácil determinar en forma precisa cuando se inicia y concluye, ya que además de ser cambios graduales dependen de las circunstancias de cada uno de los individuos.

Su inicio y duración dependen muchos factores tales como la salud, las costumbres o hábitos de vida, el estado físico general, la alimentación, se puede agregar que es la .es la etapa del desarrollo de la vida en el que el individuo normal alcanza la plenitud de su evolución física, biológica y psíquica.

En esta etapa su personalidad y su carácter se presentan firmes y seguros el individuo maduro se distingue por el control que logra de sus sentimientos y su vida emocional. Esto le permite afrontar la vida con mayor seguridad y serenidad que en las etapas anteriores. La adultez es la época de la vida del ser humano en el que mayor rendimiento presenta.

7.- Ancianidad o vejez

Se inicia aproximadamente a los 60 años de edad y tiene su evolución hasta el momento del fallecimiento.

A los seres humanos que están dentro de esta etapa del desarrollo humano se denominan "ancianos".

Entre los diferentes ancianos hombres o mujeres tiene efectos, síntomas o evidencias diferentes, ya que no sólo dependen de su sexo y estado de salud en esta etapa, sino que también recobra mucha importancia tanto el nivel de actividad que haya desempeñado en etapas previas de su desarrollo y el nivel de actividad que desempeñe el "anciano (a)" durante esa misma etapa. Se considera que a mayor actividad física o intelectual, menores son los efectos de pérdida de memoria.

Características de la vejez:

En Esta predomina la disminución de la fuerza física. Dicha disminución a su vez ocasiona progresiva bajada de la actividad intelectual y mental en general.

A su vez el individuo va perdiendo el interés por las cosas de la vida y va viviendo más en función del pasado, un pasado que recuerda constantemente ya que el presente y sobre todo el futuro no le ofrecen muchas perspectivas.

El carácter de las personas en esta etapa de ancianidad se va modificando. En los ancianos que hayan tenido una adultez sin una personalidad muy madura se manifiesta una marcada tendencia al egoísmo, la desconfianza, un elevado criticismo y presenta reacciones agrias contra la sociedad y contra sus familiares o cuidadores en particular.

Estos síntomas pueden llegar a ser muy evidentes en el caso de algunos ancianos y apenas presentes en otros con niveles de actividad.

La vejez no debe de ser interpretada como algo decrepito y negativo, sino como un modo existencial, abarcarte, inaplazable, como lo es en cualquier etapa de la vida.

g) Maltrato Y Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Es un tema que no puede pasar desapercibido debido a que es un comportamiento violento que causa daño físico o moral al adulto mayor.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la resolución 66/127, aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011, designo el 15 de Junio como "*Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez*" documento en el cual se destacó que la población mundial está en proceso de envejecimiento.

Las personas de la tercera edad que están más propensas a sufrir maltrato son: personas viudas, mala salud física, mental, adictas al alcohol, que sufren alguna discapacidad o antecedentes de maltrato.

"El trato a las personas adultas mayores, así como a las personas dependientes, es determinado por los patrones culturales de cada comunidad, por su momento histórico y su entorno sociocultural. Es decir, el valor social asignado al anciano o la anciana marcará el tipo de consideración de los pueblos hacia sus componentes más mayores."¹⁷

De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre los años 2000 y 2050 la proporción de los habitantes del planeta, mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11 por ciento al 22%, lo cual habitaran el planeta cerca de 2000 millones de adultos mayores para el 2050. en el caso de México el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población mexicana con 60 años y más, se estima en 9.06%, lo que equivaldría a 10,055,379 personas.

A su vez los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis, 2010) revelaron los principales problemas que tienen las personas adultas mayores; son el no acceso al trabajo, a la salud y el sufrir maltrato o discriminación.

En 2002, se creó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con la finalidad de garantizar el ejercer sus derechos; así

¹⁷ Cit.-http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/menu5/envejecimiento_maltrato.html

como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento, mediante la regulación de la política pública nacional.¹⁸

La lucha contra la discriminación requiere de todas las capacidades, de todos los recursos y de la voluntad y compromiso de quienes tienen la responsabilidad de diseñar y operar las políticas y programas públicos. El combate a la discriminación debe ser uno de los ejes principales.

El programa nacional para la no discriminación es la toma de conciencia y el rechazo tajante a cualquier forma de maltrato hacia las personas adultas mayores.

Para la Organización Mundial de la Salud, el maltrato a las personas adultas mayores, se define como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, es necesario desarrollar una relación basada en la confianza.

El maltrato de las personas mayores es un problema importante de salud pública. Se calcula que 1 de cada 10 personas mayores han sufrido malos tratos. Según la Organización Mundial de la Salud, (OMS) notifica 1 de cada 24 casos de maltrato a personas mayores, en parte porque los afectados tienen miedo a sus familiares, amigos y aun a las autoridades.¹⁹

Los tipos de maltrato que se denuncian, la Organización Mundial De La Salud, es información basada recabada de las casas de asistencias, hospitales, hogares de ancianos y otros centros asistenciales arrojan el tipo de maltrato:

- físico.
- abuso sexual.
- psicológico.
- económico.
- desatención.

¹⁸Cit. http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5085&id_opcion=446&op=447.

¹⁹Cit. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs357/es/>

Según los datos obtenidos en una encuesta realizada al personal de hogares de ancianos en los Estados Unidos de América, se apunta que:

- un 36% había presenciado al menos un incidente de maltrato físico contra un paciente de edad avanzada en el año precedente;
- un 10% había cometido al menos un acto de maltrato físico contra un paciente de edad avanzada;
- un 40% admitió haber maltratado psicológicamente a pacientes.²⁰

El maltrato de las personas mayores puede conllevar lesiones físicas – desde rasguños y moratones menores a fracturas, lesiones craneales que pueden provocar discapacidades– y secuelas psicológicas graves, a veces de larga duración, en particular depresión y ansiedad. Para las personas mayores las consecuencias del maltrato pueden ser especialmente graves porque sus huesos son frágiles y la convalecencia larga. Incluso lesiones relativamente menores pueden provocar daños graves y en algunos casos la muerte.

Un estudio de seguimiento durante 13 años reveló que los ancianos víctimas de maltrato tienen una probabilidad de morir dos veces mayor que aquellos que no refieren maltrato.

Los derechos de las personas adultas mayores son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional en nuestra constitución política, tratados internacionales y demás leyes.

Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

Al igual que las demás personas, los adultos mayores tienen todos los derechos que se encuentran reconocidos tanto en nuestra constitución política como en los ordenamientos jurídicos que de ella se derivan,

Las personas adultas mayores tienen derecho a:

²⁰ Cit.- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs357/es/>

No ser discriminadas en razón de su edad, por lo que la observancia de sus derechos se hará sin distinción alguna.²¹

Gozar de las oportunidades que faciliten el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.

Recibir el apoyo de las instituciones creadas para su atención en lo relativo al ejercicio y respeto de sus derechos.

Ser protegidas y defendidas contra toda forma de explotación y maltrato físico o mental; por lo tanto, su vida debe estar libre de violencia.

Recibir la atención y la protección que requieran por parte de la familia y de la sociedad.

Mantener las relaciones con su familia, en caso de estar separadas de ella, a menos que esa relación afecte la salud y los intereses de las personas adultas mayores.

Vivir en lugares seguros, dignos y decorosos, en los que puedan satisfacer sus necesidades y requerimientos.

Expresar su opinión con libertad y participar en el ámbito familiar y social, así como en todo procedimiento administrativo y judicial que afecte su persona o su familia.

Ser tratadas con dignidad y respeto cuando sean detenidas por alguna causa justificada o sean víctimas de algún delito o infracción.

Contar con asesoría jurídica gratuita y oportuna, además de contar con un representante legal o de su confianza cuando lo consideren necesario, poniendo especial cuidado en la protección de su patrimonio personal y familiar.

Realizar su testamento con toda libertad, sin que para ello intervenga persona alguna.

Recibir información sobre las instituciones que prestan servicios para su atención integral.

²¹ Cit.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Recibir atención médica en cualquiera de las instituciones del Sistema Nacional de Salud (seguro popular SP, secretaria de salud SS, instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, Instituto De Seguridad Y Servicio Social De Los Trabajadores al servicio de los poderes del estado de Puebla ISSSTEP, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas ISSFAM, Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF) o de los Sistemas Estatales de Salud. De ser así, se les fijará una cuota que pagarán de acuerdo con sus posibilidades económicas.

Recibir orientación y capacitación respecto de su salud, nutrición e higiene, que favorezcan su bienestar físico y mental y el cuidado personal.

Recibir la seguridad social que les garantice el derecho a la protección de la salud, la asistencia médica y los servicios necesarios para su bienestar, así como el acceso a una pensión, previo cumplimiento de los requisitos que las leyes correspondientes señalen.

Ser integradas a los programas de asistencia social cuando se encuentren en situaciones de riesgo o abandono.

Contar con un trabajo mediante la obtención de oportunidades igualitarias para su acceso, siempre que sus cualidades y capacidades las califiquen para su desempeño.²²

Recibir un ingreso propio mediante el desempeño de un trabajo remunerado o por las prestaciones que la seguridad social les otorgue cuando sean beneficiarias de ella.

Recibir educación y capacitación en cualquiera de sus niveles para mejorar su calidad de vida e integrarse a una actividad productiva.

Asociarse y reunirse libremente con la finalidad de defender sus intereses y desarrollar acciones en su beneficio.

²² Cit. Comisión Nacional De Los Derechos Humanos, Principales Derechos En La Tercera Edad, 1992 Editorial Secretaria Ejecutiva, México, Paginas.

Participar en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Las personas que se encuentran en la tercera edad, tienen todos los derechos reconocidos en nuestra constitución política, además de la protección y prestaciones que son otorgadas al llegar a esta etapa de la vida.

h) Metodología.

“El método que se utilizara para la presente investigación tiene la finalidad de ordenar los datos, para ubicar y definir las actividades para fundamentar la hipótesis y desarrollar de acuerdo al modelo de investigación del autor Raúl Rojas Soriano tomando en cuenta las técnicas e instrumentos que se utilizaran para observar, recopilar información, documental, basado en instrumentos como: expedientes cuestionarios, etc., las actividades se llevaran a cabo dentro y fuera de la institución donde se desarrollara esta labor de búsqueda..”²³

Las técnicas e instrumentos que se utilizaran son los siguientes:

Técnicas: observación, entrevista, recopilación de documentos.

Instrumentos: cuestionarios, expedientes

Actividades:

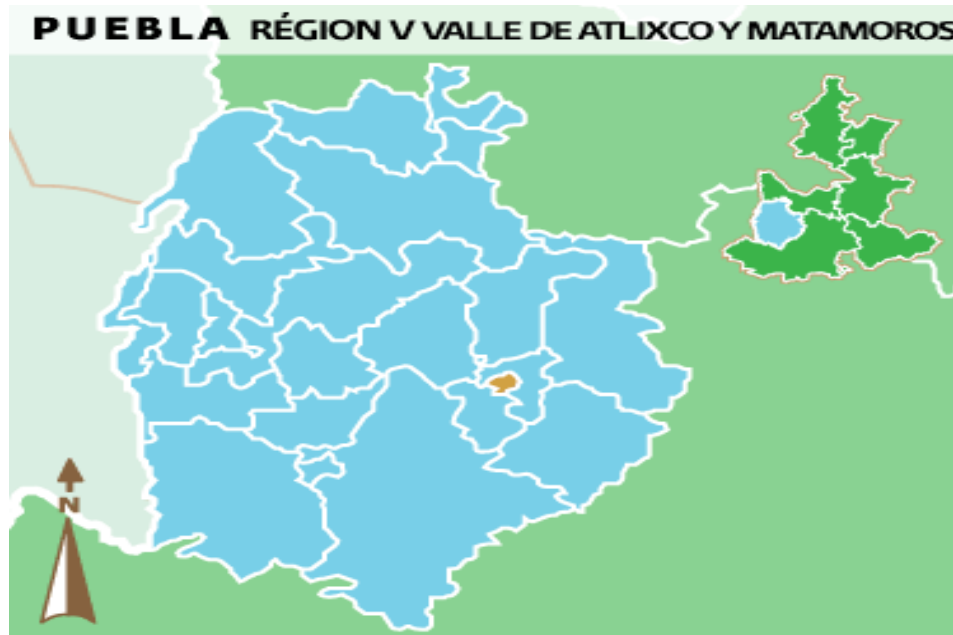
- * Visitas domiciliarias.
- * Entrevistas
- * Aplicación de Cuestionarios.
- * Reuniones.
- * Gestiones.
- * Vaciado de datos.

²³Cit.- Rojas Soriano Raúl, guía realizar investigaciones sociales p. 41

CAPÍTULO II.

ESTUDIO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUEBLA.

a. Ubicación de San Martín Totoltepec, Puebla.



El Municipio de San Martín Totoltepec, se localiza en la parte centro oeste del estado de Puebla.

Sus coordenadas geográficas son:

Paralelos 18° 39' 00" y 18° 40' 30"

Latitud norte y los meridianos 90° 20' 18" y 98° 23' 06" Longitud occidental.

Colindancias al:

Norte con el municipio de Teopantlán.

Sur con Xochiltepec.

Poniente con Epatlán.

Suroeste con Izúcar de Matamoros.²⁴

²⁴ Cit. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21133a.html>.

Para arribar al municipio de San Martín Totoltepec, saliendo de la Ciudad de Puebla se recorrer 81 km, teniendo una duración el viaje de 1 hora 35 minutos, siendo la ruta siguiente de la ciudad de Puebla (a Atlixco 25.7 km, de Atlixco a Izúcar de Matamoros 33 km, de Izucar de Matamoros a Epatlán 14 km y de Epatlán a San Martín Totoltepec 3.3 km.)



En el escudo se observa un cerro y en la punta descansa un ave.

Totoltepec: el náhuatl está formada de los vocablos: Tototl, pájaro o ave; Tepetl, cerro y Co, en; que unido significan: en el cerro de los pájaros, por la abundancia de aves silvestres en el lugar.

Extensión: Tiene una superficie de 7.27 kilómetros cuadrados, es el lugar 213 con respecto a los demás municipios del estado.

Orografía: El municipio se localiza dentro de la región morfológica del Valle de Matamoros, perteneciente a la meseta poblana, que colinda con el Valle de Atlixco, los llanos de Tepexi y el Valle de Chiautla.

El centro del municipio es cruzado de norte a sur por una pequeña e irregular sierra, de no más de 100 metros de altura, destacando los cerros la Coronilla, la Campana y Tecolotl.

El resto del territorio presenta una topografía plana, con una altura promedio de 1,360 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía: El municipio pertenece a la cuenca del río Atoyac, uno de las más importantes: el río Atotonilco, que lo baña de norte a sur y se une posteriormente al Nexapa, afluente del Atoyac. También cuenta con algunas corrientes intermitentes que tras un corto recorrido, desaparecen.

Clima: El municipio se localiza dentro de la zona de climas cálidos del Valle de Atlixco, se presenta; clima cálido subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18° C, precipitación de lluvia invernal con respecto a la anual, menor de 5 mm.²⁵

Principales ecosistemas: Las áreas montañosas del municipio están cubiertas de selva baja caducifolia, donde se encuentran especies tales como copal, cuajilote, tepeguaje y otros.

Recursos naturales: Dentro de los recursos forestales solamente existen cerros con árbol de Huamúchil o también conocido como Horcones, los cuáles se utilizan para el cercado de casas o deslinde de propiedades; además de algunos bancos donde se extrae la arena que se ocupa para la construcción.

Características del suelo, se identifican a tres grupos:

Litosol: Se presentan en los cerros del suroeste.

Vertisol: Cubre las zonas montañosas con topografía plana.

Regosol: Cubre las zonas montañosas del oriente.

b) Antecedentes históricos.

Totaltepec nació como un barrio, al igual que Xochiltepec que anteriormente se llamaba barrio de San Cristóbal, ambos pertenecían a Molcaxac, después por cuestiones de la Nueva España pasaron a ser administrados por Izúcar y en 1895 Xochiltepec se hizo municipio libre y absorbió a Totaltepec.

Siempre habían mantenido un conflicto territorial, por 160 hectáreas de cultivo, el asunto lleva más de 300 años que no se ha podido solucionar, y esa fue una de las causas por la cual se buscó que Totaltepec se independizara de Xochiltepec, cuando el conflicto era fuerte, se ponían trancas y se bloqueaban las calles para que la gente de Totaltepec no pudiera pasar a Xochiltepec y viceversa, anteriormente el conflicto era agudo, hoy el diálogo y la apertura ha hecho que estas dos comunidades convivan socialmente aunque aún

²⁵ Cit.-<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21133a.html>.

mantienen la disputa de esas 160 hectáreas de tierra que están en posesión de Totoltepec.

Fue desde los años de 1900 cuando se comenzó con la inquietud de separarse de Xochiltepec, y fue un grupo de personas integrado por Guadalupe Chino, Lorenzo Ramírez Pérez, Encarnación Briseño, Marcos Báez Cázales, Camilo Delgado Méndez, Lucas Flores Meneses, José María Torres Méndez, Luz Atenco, Juan Cosme Fínez y Marcelino Fuentes quienes hicieron la gestión.

El 25 de abril de 1922 fue cuando el entonces gobernador del estado de Puebla Froylán Cruz Manjarrez quien expidió el decreto por el que San Martín Totoltepec se erigía como municipio libre, siendo únicamente la cabecera municipal sin tener comunidades, barrios o juntas auxiliares, al parecer el primer presidente se llamó Lauro Chino, sin embargo, no existen registros hasta 1940 donde se señala como primer alcalde a Serafín Valiente.

A la fecha San Martín Totoltepec es uno de los dos municipios más pequeños del Estado de Puebla, su población no supera los mil habitantes. San Martín Totoltepec, tiene antecedentes de Asentamientos olmecas y nahuas, que en la antigüedad dieron lugar a su fundación.

El relato que cuentan las personas dice que; “es que existía un monumento Olmeca llamado la Tlahuisteca que según las creencias es ella la que llama la lluvia, antes de iniciar el temporal se le presenta una ofrenda que contiene pan, aguardiente, algodón y cerveza, aproximadamente”.

Otro relato cuenta que hace aproximadamente 35 años a un pescador “se le apareció una sirena en la laguna de Epatlán que le pidió su vestido de novia por que se quería casar con él, este fue y les dijo a la comunidad pero como era un borrachito, nadie le hizo caso, al poco

Cfr.http://enlacenoticias.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5331:cumple-san-martin-totoltepec-94-anos-como-municipio-libre&catid=79&Itemid=508

tiempo de lo sucedido él se cayó en la laguna y se ahogó, pasando los años la laguna se secó totalmente, y al ver lo sucedido los habitantes de la comunidad de san Juan Epatlán, san Felipe Xochiltepec, y san Martín Totoltepec, se pusieron de acuerdo llevaron las imágenes de los patrones a media laguna y se hizo una misa rogativa y se dejó un vestido de novia, al culminar la misa todos se fueron a sus casas y callo un aguacero que permitió que la laguna se llenara , fue algo muy sorprendente ver que volvieron a renacer peces en la laguna”

Monumentos culturales

La Iglesia de San Martín erigida en el siglo XVI; se encuentra dentro de la localidad, permanece abierta los 365 días del año.



Toma de frente del portal de la iglesia de San Martín. En el primer nivel aparece Dios Padre, en el segundo nivel a la derecha. San Gabriel a al centro san Martín Obispo a la izquierda San Jorge, en el nivel tres a la izquierda se encuentra a San Martín de Porres a la derecha Santo Domingo, nivel cuarto a izquierda es San Juan y derecha es San Lucas.



Al costado derecho de la iglesia, se puede observar una torre grande que tiene 2 campanas y una torre pequeña del lado izquierdo, donde se tiene una campana grande. La fecha que tocan ambas campanas es el sábado de gloria y en situaciones de alerta.

Fiestas cívicas: El 25 de abril se celebra la fundación del municipio se realiza un desfile, en la tarde se a un programa social donde hay bailables por las diferentes instituciones educativas.

5 de mayo, 16 de septiembre, se realiza un desfile por las principales calles.

15 de septiembre, se lleva a cabo el programa cívico y social

Fiestas patronales:

1ra.-La fiesta principal se celebra del 7 al 14 de noviembre, con una feria, procesiones, jaripeos, montas de toros, bailes populares, misas y rezos.

2da.-El primer viernes de cuaresma lo festejan con juegos pirotécnicos, bailes, jaripeos y misas.

Música: El municipio cuenta con una banda de viento formada por los habitantes del lugar.

Artesanías: se realizan objetos de barro actividad importante para el ingreso familiar de los habitantes del municipio.



1



2

Artesanías del municipio horneadas de 2 formas la 1era los cuecen encima de la tierra en el fuego y pueden observar que son cantaros o cajetes y la 2da los cuecen en horno especial son guajolotes y cantaros.

Gastronomía: los productos con mayores frecuencias son: Mole poblano, pipián verde, barbacoa de hoyo, tamales de frijol, Conextle (ceniza) y huashmole.

Dulces:

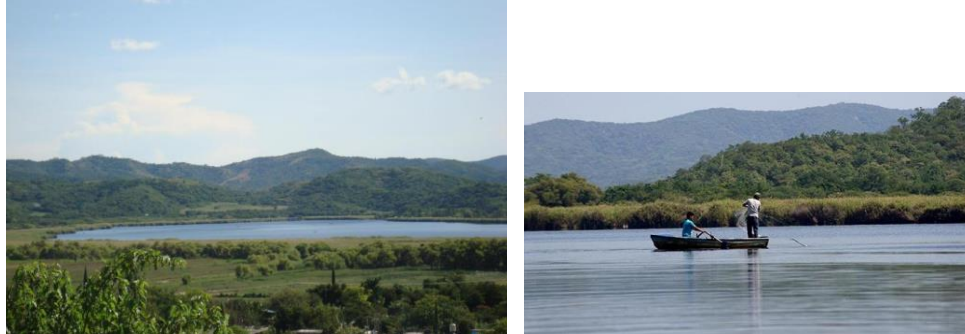
Chilacayote: está hecho con calabaza de chilacayote, azúcar, miel y pintura vegetal.

Jamoncillo: es con cacahuete o semilla pelada, azúcar, miel y pintura vegetal.

Palanqueta: es con cacahuete cultivado en el municipio miel y azúcar.



Centros turísticos: La laguna que pertenece a los tres municipios a San Juan Epatlán, San Felipe Xochiltepec y San Martín Totoltepec, donde se puede ir a pescar mojarras, lobinas entre otros.



La imagen del lado derecho es tomada desde el cerro del mirador que pertenece al municipio y la segunda es de adentro de la laguna en el que se observa como perezcan con atarraya.

Población

Los procesos de poblamiento son resultado de la dinámica demográfica que experimenta la comunidad. Por ello, en éste apartado, se realiza un breve examen de tal dinámica, mediante el análisis de las principales variables demográficas, como son la población total, la tasa de crecimiento, natalidad y mortalidad las cuales determinan el crecimiento natural de la población, así como la densidad.

De acuerdo con datos de Población y Vivienda, en su conteo 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población del municipio de San Martín Totoltepec es de 651 habitantes, total hombres es de 313 y la población total de mujeres es de 338.

El porcentaje de población de 15 a 29 años es el 21.3%; el porcentaje de hombres es de 20.5% y el de mujeres del 22.0%. de 60 y más años es de 15.1%, de los cuales el 14.7% son hombres y el 15.5% son mujeres.²⁶

²⁶ Cit.- Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla 2014-2018

Natalidad y Mortalidad:

Durante 2012 los nacimientos en el municipio de San Martín Totoltepec fueron 15: 5 hombres y 10 mujeres. Las defunciones generales registradas 4; 2 hombres y 2 mujeres.

Nupcialidad

Para el año 2012 los matrimonios celebrados civilmente en el municipio fueron 11.

Salud

La población derechohabiente a los servicios de salud reportada en 2010 en el municipio de San Martín Totoltepec hay un centro de salud donde atienden a 520 familias, las beneficiadas por el seguro popular son 245.

Desarrollo humano y social

El Programa Oportunidades contribuye a la superación de la pobreza, mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social. Es por ello que en el municipio de San Martín Totoltepec las familias beneficiadas por dicho programa fueron 133. en el 2010²⁷

c) Marco legal.

Constitución Mexicana.

Ley Municipal.

Bando de Policía y Buen Gobierno.

Reglamento Interno del Ayuntamiento.

Distrito local número 10 y al 14 Federal para el aspecto Electoral.
Pertenece a la jurisdicción sanitaria número 07 y coordinación regional

²⁷ Cit.-. Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla 2014-2018

de desarrollo educativo (CORDE) 08 que corresponden a Acatlán y al distrito judicial número IX con cabecera en Izúcar de Matamoros.

d) Infra estructura.

Agua potable: entubada (pozo propio, tanques de almacenamiento.)

Drenaje.

Energía eléctrica: domiciliaria y pública.

El municipio cuenta con el 80% de calles adoquinadas y el 20% pavimentadas.

Vivienda.

El total de viviendas habitadas de acuerdo a los datos estadísticos de instituto nacional de geografía y estadística, (INEGI) 2010 son 166; el promedio de ocupantes en es de 3.9; las viviendas con piso diferente de tierra son 145; las viviendas que disponen de agua de la red pública son 159; las que disponen de drenaje 149; que disponen de excusado o sanitario 156; energía eléctrica 160; cuentan refrigerador son 126; televisión son 141; lavadora son 104; computadora son 12.

Educación

El censo poblacional 2010 reporto que en el municipio de San Martín Totoltepec la población de 5 y más años con primaria es de 289; de 18 años y más con nivel profesional es de 10; 18 años y más con posgrado 1; los alumnos egresados en preescolar para el año 2011 fueron 12; 20 alumnos egresados de primaria y 10 alumnos egresados de secundaria. El total de escuelas en educación básica y media superior es de 3; 1 escuela en preescolar, 1 escuela en primaria y 1 escuela en secundaria.²⁸

Servicios.

1. Preescolar: Francisco Villa.

1. Primaria: José María Morelos y Pavón.

²⁸ Cit.- Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla 2014-2018.

1. Telesecundaria: José María Chico Linares.
1. Centro de salud pertenece a la Secretaria de Salud, horario de 8:00 a 18:00 horas. (urgencias las 24 horas del día).
1. Clínica y médico particular.
1. Biblioteca Pública.
1. Casa de cultura.
1. Auditorio municipal.
- 10 Tiendas (abarrotes, legumbre, frutas, ropa, alimentos procesados, antojitos, cosméticos, etc.).
4. Estéticas.
1. Tortillería.
1. Molino (perteneciente al sistema del desarrollo integral de la familia).
3. Expendio de pollo.

Tramos carreteros que comunican a los municipios de Izúcar de Matamoros y Huehuetlán el Grande están en mal estado.

Los tramos carreteros que comunican con san Miguel Ayotlá son de terracería.

e) Actividad económica

Pertenece a la región socioeconómica número VI de Izúcar de Matamoros.

Su principal fuente económica es la agricultura y ganadería.

El 45% de los habitantes se dedican a la agricultura sembrando en primer lugar maíz, de riego y de temporal, cáchuate, sorgo, frijol, ejote, calabaza, chile, pepino, jitomate, tomate, cebolla, cebollín, el rábano, pápalo, en temporada ciruela roja y amarilla, huamúchil, la ciruela de cerro, huaje rojo, verde, pitallas y tunas.

Su comercialización es en la Central de Abastos en la ciudad de Puebla y en los mercados del municipio de Izúcar de Matamoros, y entre los habitantes de la población.

Dentro de la ganadería se dedican al crianza de res, chivos, borregos.

En la avicultura se encuentran los: guajolotes, pollos. Los venden entre la población, y en el mercado y rastros de municipios cercanos de Izúcar.

Actividades terciarias

Durante 2011 la superficie sembrada total es de 710 hectáreas; la superficie sembrada de temporal fue de 604 hectáreas; la superficie mecanizada de 440 hectáreas y la superficie sembrada de riego de 106 hectáreas.²⁹

Personal que conforma el H. Ayuntamiento.

Un presidente municipal

Un síndico

Sus comisiones son:

Regidor de hacienda.

Regidor de gobernación.

Regidor de industria comercio y ganadería.

Regidor de obras públicas.

Regidor de salud.

Regidor de educación y eventos culturales.

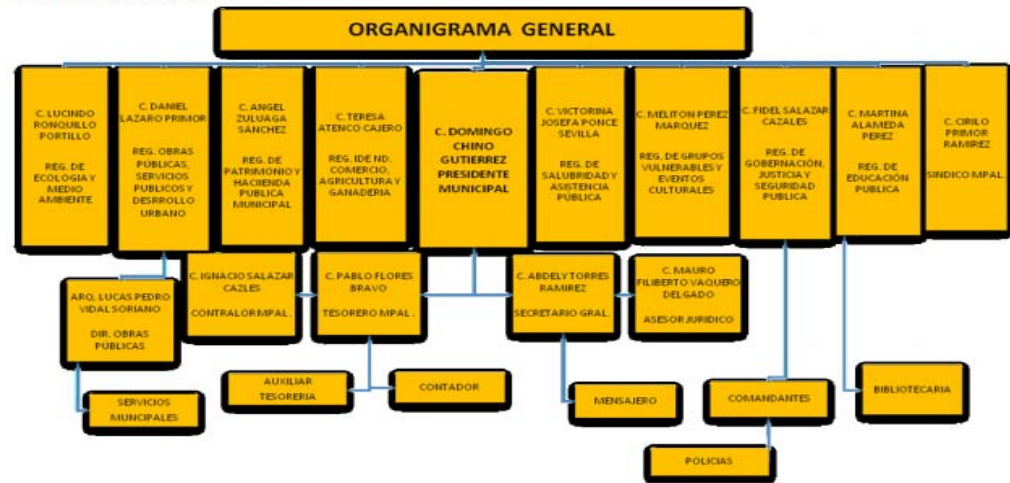
Regidor de grupos vulnerables.

Regidor de ecología

²⁹ Cit.-Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla 2014-2018

Organigrama:

5.5 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Ex presidentes municipales desde su creación.

Nombre	Año
Serafín Valiente	1940-1941
Hilario Peña	1941-1942
Adrián Flores Meneses	1943-1944
Braulio Báez M.	1944-1945
Nieves Paredes	1945-1946
Aurelio Cazares	1947-1950
Ambrosio Méndez	1951-1954
Heriberto Delgado	1955-1957
Laura Chino	1958-1959
Pedro Lázaro	1959-1960
Baldomero Torres	1960-1961
Adrián Flores Meneses	1961-1963
Porfirio Valente	1963-1966
Baldomero Torres	1966-1969
Leodegario Montero	1969-1972
Candelario Flores Meneses	1972-1975

Cfr.- Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla 2014-2018

Cesáreo Lázaro Zahuancatl	1975-1978
Juan Atenco Tovar	1978-1981
Esteban Carranza Muñoz	1981-1984
Rubén Mendoza Montero	1984-1987
David Valiente Morales	1987-1990
Felipe Lucas Zuhuacatl	1990-1992
Valentín Valiente Báez (interino)	1992-1993
Guadalupe Esteves Merino	1993-1996
Juan Paredes Aguirre	1996-1999
Rodolfo Salazar Sevilla	1999-2001
Juan Torres Zuloaga	2002-2005
Regulo Díaz Paredes	2005-2008
Lázaro Valiente Delgado	2008-2011
Juan Manuel Delgado Cázales	2011-2014
Domingo Chino Gutiérrez	2014-2017

Cfr.-<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21133a.html>

CAPÍTULO III.

DESCUBRIENDO UN HOGAR PARA LA VEJEZ DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC PUEBLA.



a) Creación Y Función de Estancia de Día en El Municipio de San Martin Totoltepec, Puebla.

El centro gerontológico se creó el 10 de marzo del 2008 a instancias de la profesora Carolina Vital Núñez, que se desempeñaba como presidenta del Sistema Municipal Para Desarrollo Integral de las Familias (SMDIF), se dio cuenta que la mayoría de las personas de la tercera edad vivían solas sin ninguna atención, se propuso invitarlos a la oficina del DIF para que participaran en diferentes actividades buscando su bienestar y así poder convivir entre ellas, sentirse acompañadas, con apoyo de las autoridades municipales

Las actividades que se llevaban a cabo fueron:

- Platicas informativas
- Actividades y talleres de superación personal.
- Talleres de manualidades.

- Ejercicios físico recreativos.

En lunes a viernes con un horario de 16:00 a 18:00 horas.

A partir del 2009 el Sistema Estatal para Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) solicita la participación de todos los municipios para que se integraran al programa de Estancias de Día, posteriormente se inicia el trámite para obtener este beneficio y así el Centro Gerontológico cambia a Estancia de Día Totoltepec, cuenta con espacio propio y adecuado para las personas de la tercera edad, en donde convivían y realizaban actividades para su bienestar, tanto físico, mental y social; con un horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 08:00 a 14:00 horas, reciben alimentos y atención médica.

Dicho espacio consta de:

- * Consultorio médico.
- * Cocina – comedor
- * Área de Talleres.
- * Baños.
- * Espacio donde realizan ejercicios.

En el área de esparcimiento se llevan a cabo juegos de destreza, se imparte ejercicios físicos aptos para su salud y su edad.

En la misma área se cuenta con aparatos para realizar ejercicios como una caminadora y una bicicleta con la finalidad de que realicen actividades, para poder reforzar su organismo y que tenga flexibilidad, de igual manera se cuenta con el material necesario, para que realicen dinámicas para su bienestar físico y mental.

Existen talleres de bordado, tejido de bolsa, en donde actualmente la presidenta del DIF municipal apoya con el material, para realizar dichas actividades y posteriormente las abuelitas de la tercera edad venden las bolsas, monederos, servilletas, todo lo que ellas realizan constituye un ingreso del que pueden disfrutar.

Para incrementar sus habilidades y favorecer el desarrollo de las aptitudes mentales, se llevan a cabo juegos de domino y ajedrez, además de que les ayuda para prevenir el Alzheimer, las personas de

la tercera edad participan en los diferentes eventos deportivos, culturales y recreativos, mismos que se llevan a cabo a nivel estatal.

Este espacio es con la finalidad para que puedan desenvolverse, sentirse útiles y principalmente que sienta que sus opiniones son importantes y tomadas en cuenta.

Mes con mes se informa a la Delegación del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia SEDIF de todas las actividades que se llevan a cabo.

Una Estancia de Día es un lugar dedicado a proporcionar cuidados y actividades de desarrollo integral, a los adultos mayores durante el día a través de profesionales de la salud y coordinadoras a cargo, de modo que por las tardes, estos pueden regresar a sus casas para disfrutar de su espacio, actividades personales, sociales y familiares.

Una Estancia de Día tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de acciones y al mismo tiempo fomentar su independencia.

De esta forma se busca normar, coordinar e instrumentar acciones que tengan como finalidad la calidad de vida de las personas adultas mayores, en fortalecimiento de sus capacidades, de las familias, garantizando sus derechos a través de los servicios que se ofertan promoviendo en todo momento su desarrollo individual, social, culturales, recreativo, respetando en todo momento sus características. Este programa se lleva a todos los municipios que se encuentran dentro del Estado de Puebla.³⁰

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) otorga el equipo necesario para el buen funcionamiento y operatividad de una Estancia de Día, de acuerdo a los requerimientos de cada municipio.

Procedimientos del proceso de instalación y apertura: Recibir solicitud de municipio interesado en la apertura Estancia de Día. Supervisar inmueble para cerciorarse del buen estado del mismo, que cumpla la normatividad.

³⁰ Cit. <http://difestatal.puebla.gob.mx/5/157/programas/asistenciabienestar/-estancias-de-dia>.

Acuerdo con presidenta municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para las remodelaciones pertinentes al inmueble.

Se estipula un periodo de adaptación y/o remodelación.

Se hace una segunda supervisión y si se cubre lo anterior se procede a equipar.

Se fijar fecha de apertura y/o inauguración, firma de convenio para la instalación y funcionamiento de la estancia.

Ya inaugurada y/o apertura se da seguimiento para checar operatividad de dicha estancia.

Estructura orgánica y humana

El sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF será el encargado de otorgar el local donde quedara instalada la Estancia de Día, encargado de contratar y remunerar económicamente al personal que labore en la estancia, y cuya plantilla deberá estar constituida por:

Un coordinador(a) de la estancia, un médico y/o enfermera, una trabajadora social, una encargada de cocina y/o cocinera, encargados de los diversos talleres, personal de intendencia.

La coordinadora (o) de la estancia de día será la encargada de verificar que se lleven a cabo las actividades.

El departamento del adulto mayor, por conducto del supervisor será el encargado de llevar a cabo las visitas necesarias a efecto de corroborar que se cumpla la normatividad y operatividad para lo cual fue destinada la Estancia de Día. En caso contrario, será motivo de clausura de la misma y apertura de otra estancia solicitada con anterioridad de otro municipio o junta auxiliar, con el mismo equipo.

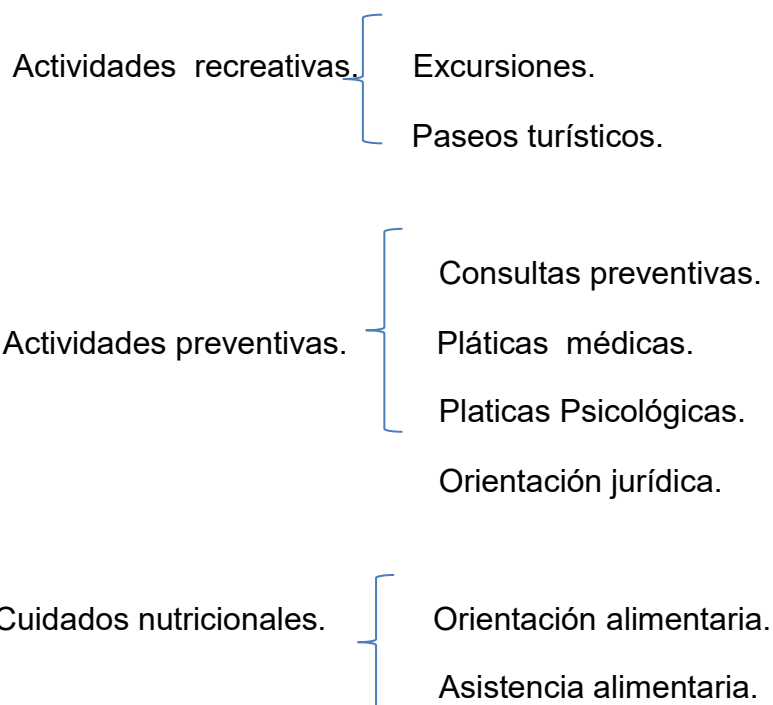
Las personas adultas mayores interesadas deberán acudir a las Estancias de Día correspondientes a su municipio, El personal responsable de la Estancia de Día informará sobre el servicio y actividades que se realizan dentro de la misma y solicitará documentación necesaria para abrir un expediente, que consta de Acta de nacimiento, comprobante de domicilio, credencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Se entregara al usuario una copia del reglamento interno, a partir de ese momento podrá hacer uso de las instalaciones.

Servicios con la cuenta la Estancia de Día:

Talleres: tejido, bordado pintura, cocina, hortalizas, panadería, manualidades, físico-recreativas, baile, danza, canto, coro y juegos ocupacionales.

En el municipio de san Martin Totoltepec, se brindan lo siguiente:



Su marco legal está regido por:

Ley de Asistencia Social, Publicado en el Diario Oficial de le Federación con fecha de 05-08-1986, Última Reforma Publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha de 23 de abril de 2013, Artículo 3°, 4°, Fracción V, Artículo 12 Fracción III y V, Artículo 17 Fracción XIII.

Ley de Protección del Adulto Mayor para el Estado de Puebla, 13-12-2000. Creación de Áreas de Desarrollo Social y Humano DOF 30-05-2001.

Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores a nivel Nacional a 30-06-2000.

Lineamientos de recepción, validación y seguimientos de los proyectos de asistencia social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28-05-2003.

Ley Estatal de Salud Artículo 2° y 4°, Última Publicación en el Diario Oficial del Estado con fecha 20-01-2010.

Ley General de Salud, Artículo 1°, Última Reforma Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24-04-2013.

Reglas de Operación del Programa Estancias de Día³¹

³¹Cit. <http://difestatal.puebla.gob.mx/5/157/programas/asistenciabienestar/-estancias-de-dia>.

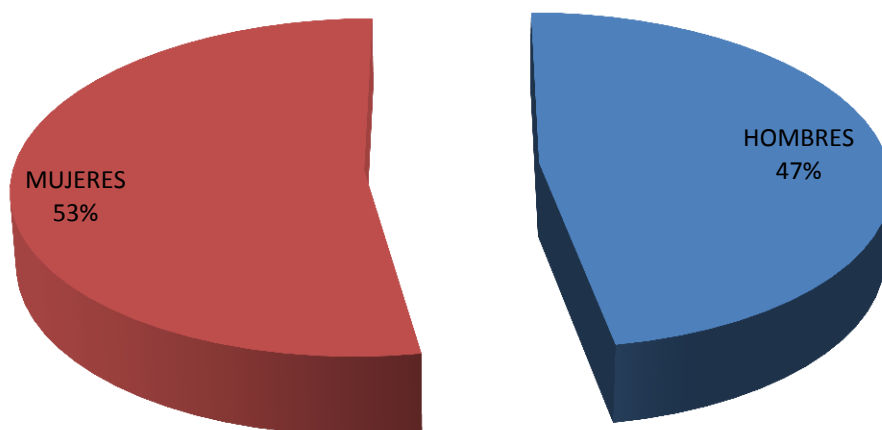
b) Propuesta de Trabajo Social.

El Ayuntamiento de San Martín Totoltepec y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, cumplió con los adultos mayores creando en el 2008 un grupo gerontológico, el cual era atendido 4 horas al día, de lunes a viernes en horario vespertino, en la oficina del DIF. Municipal. Un año después, en febrero del 2009, se fundó la Estancia de Día, la cual proporciona desayuno y comidas, a las personas de la tercera edad, además realizan actividades: físico recreativo y cultural, de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 14:00 horas.

Trabajo social se dio a la tarea de investigar, que hacen los adultos mayores en sus casas después de las 18:00 horas, con quien viven, etcétera. Para realizar este trabajo, se tomó como referencia el censo de personas adultas mayores, existente de en la presidencia municipal, para poder recabar la información, se elaboró una entrevista, para ser aplicada a 91 personas adultas mayores del municipio.

A continuación se dan a conocer los datos obtenidos en la de la vejez de San Martín Totoltepec, Puebla.

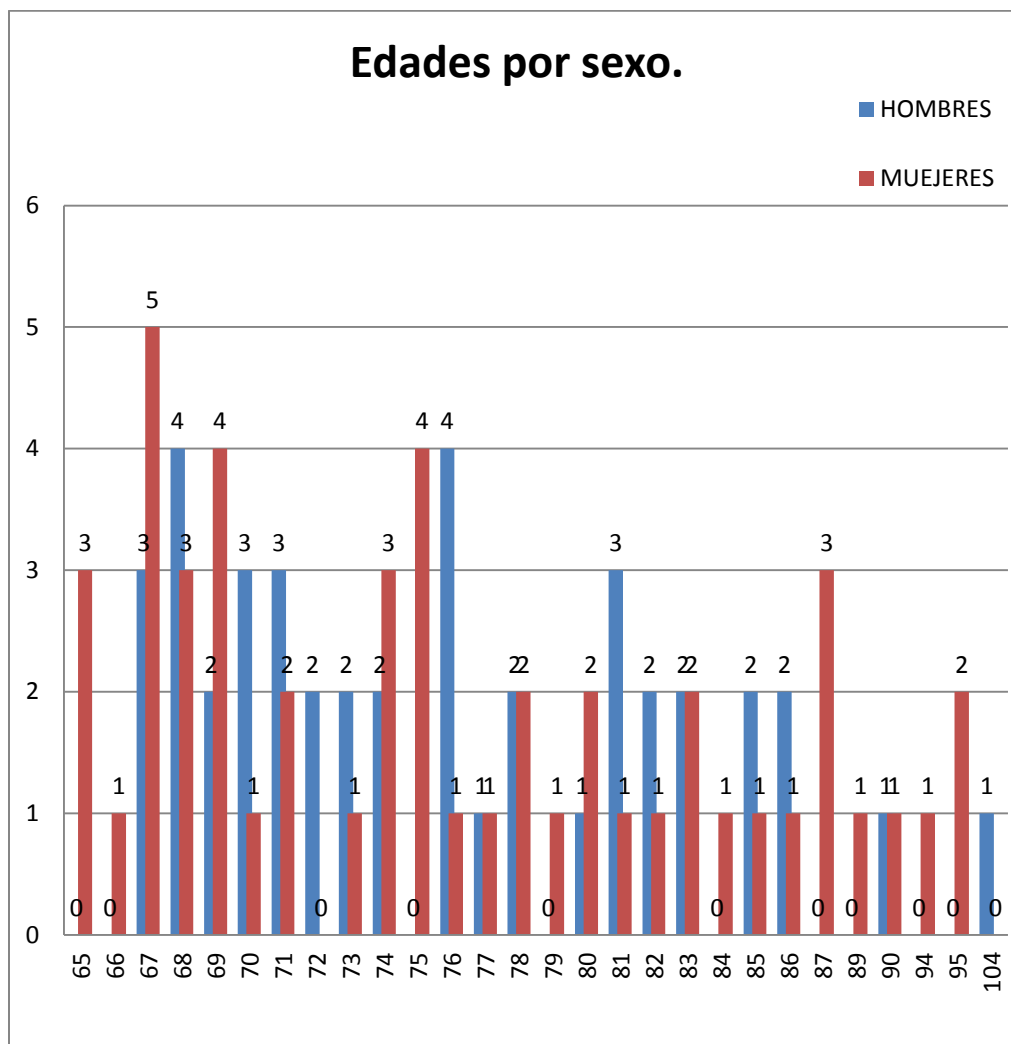
Población de 65 a 104 años.



Fuente: Entrevista.

La población total de las personas de 65 años a 104, el 53 % (49) son mujeres y el 47 % (43) varones, el predominio del género femenino.

Gráfica 2.

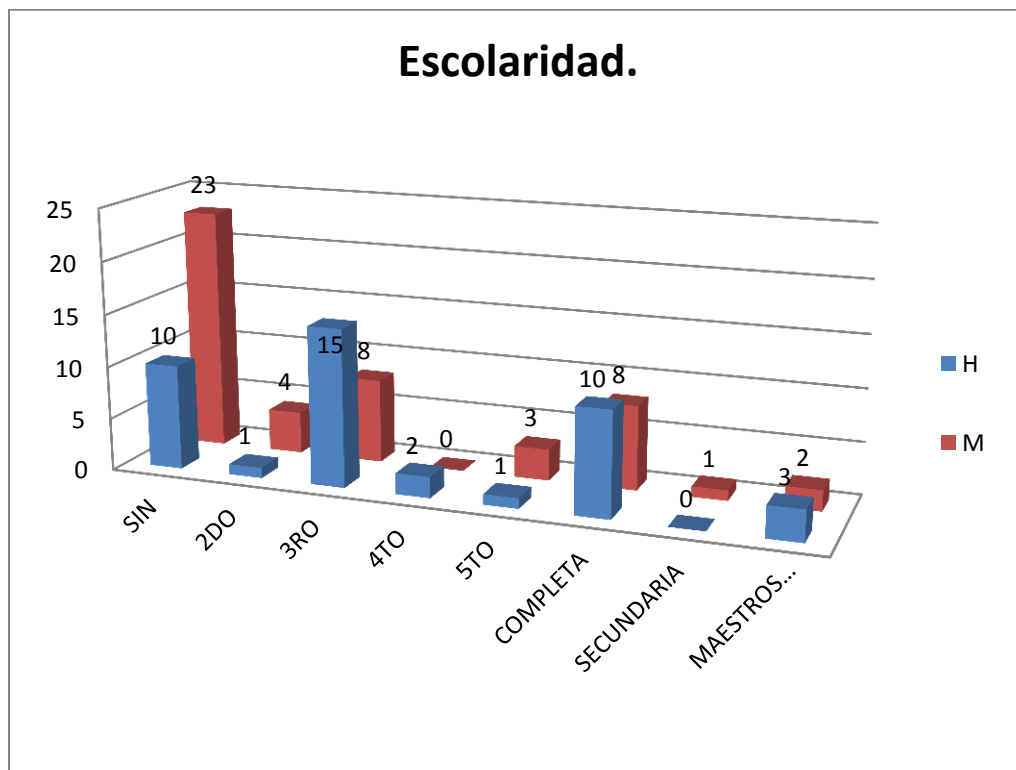


Fuente: Entrevista.

La población de hombres y mujeres de 65 a 76 años: son 53 dando el 58.24%, 77 a 104 años de edad 38 personas es el 41.75%.

En la gráfica se especifica de 65 a 104 años por sexo y cantidad de años de cada una de las personas.

Gráfica 3.



Fuente: Entrevista.

Los datos describen los grados de estudios de las personas de la tercera edad.

33 Analfabetas hacen un total 36.26%, 10 hombres 23 mujeres.

18 primaria completa (INEA) con un 19.78%, 10 varones y 8 mujeres.

5 Segundo de primaria el porcentaje es de 5.49% , 1 hombre 4 mujeres.

23 Tercero de primaria 25.27%, 15 hombres y 8 mujeres.

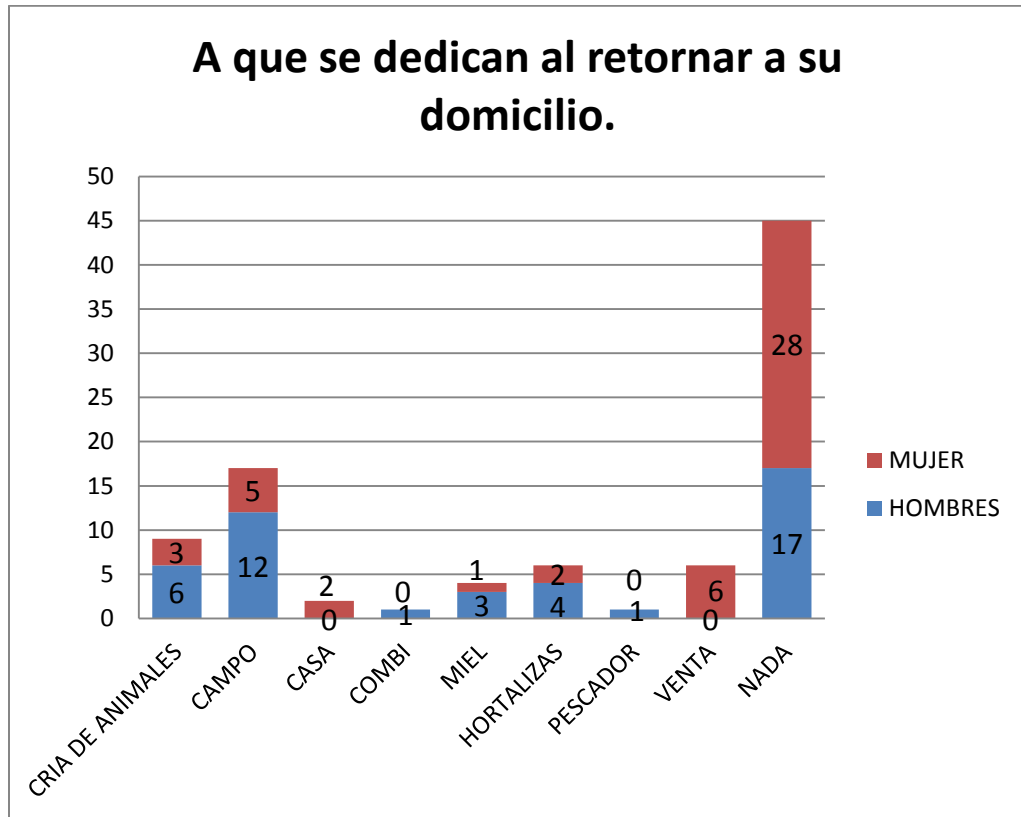
2 Cuarto de primaria es de 2.19%, 2 hombres.

4 Quinto el porcentaje es de 4.39%, 1 hombre y 3 mujeres.

1 Secundaria que equivale a 1.09 %, 1 mujer.

5 profesional 5.49% preparados por CONAFE, 3 hombres y 2 mujeres.

Gráfica 4.



Fuente: Entrevista.

45 personas no realizan ninguna actividad son 49.45%.

17 se dedican al cuidado y cultivo del campo 18.68%, 12 hombres y 5 mujeres.

9 crianza de animalitos de corral el 9.89%, 6 hombre y 3 mujeres.

6 cuidan sus hortalizas 6.59%, 4 hombres y 2 mujeres.

6 actividades comerciales son 6.59 %, 6 mujeres.

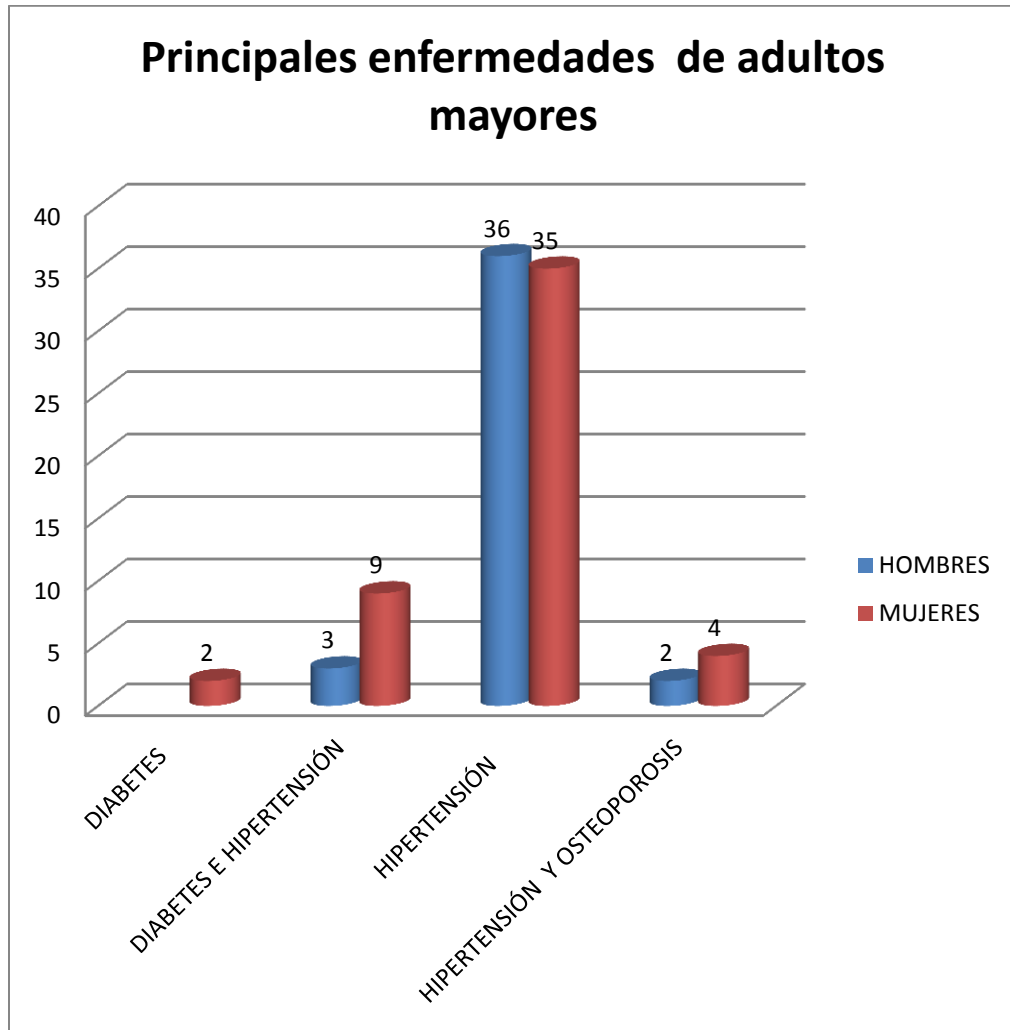
4 avicultores 4.39 %, 3 hombres y 1 mujer.

2 quehaceres domésticos 2.19 %, 2mujeres.

1 chofer de una ruta de combis 1.09 %, 1 hombre

1 pescador que hace el 1.09 %, 1 hombre.

Gráfica 5



Fuente; Entrevista.

El padecimiento que impera en hombres y mujeres:

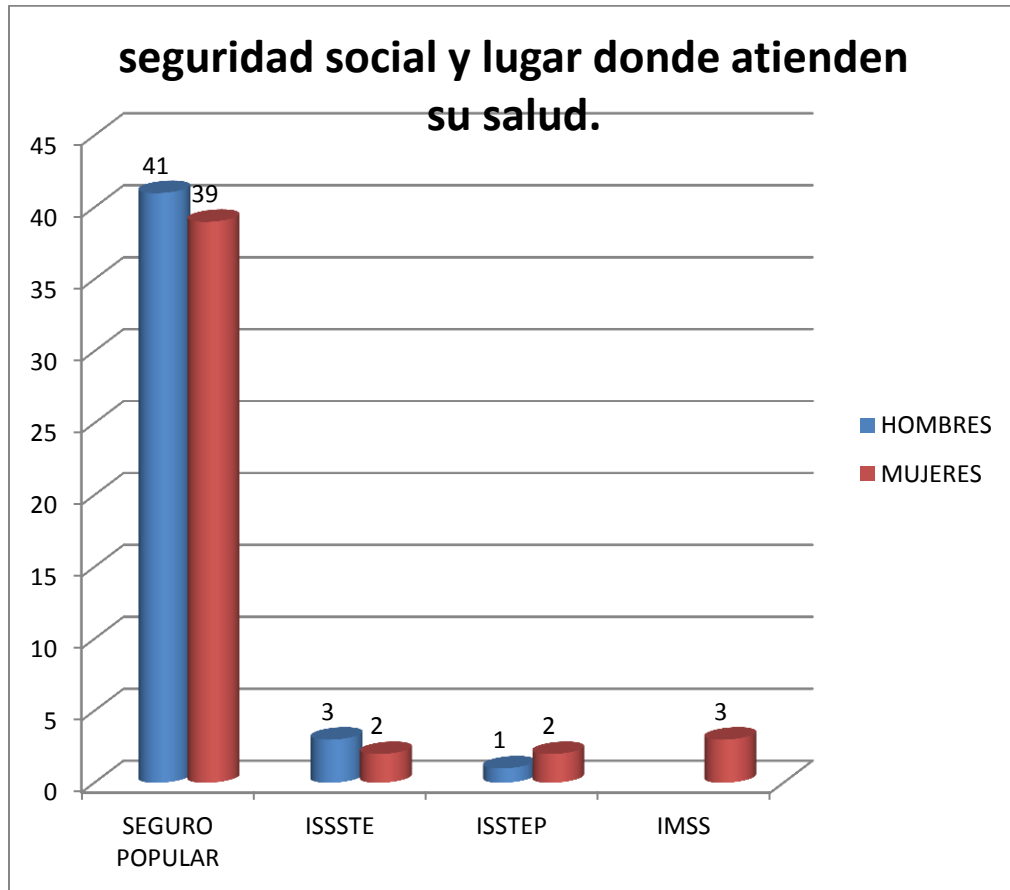
71 Hipertensión. 78.02% 36 hombres y 35 mujeres.

12 Diabetes mellitus e Hipertensión. 13.18% 3 hombres y 9 mujeres

6 Hipertensión y Osteoporosis. 6,59 %. 2 hombres y 4 mujeres

2 Diabetes 2,19%. 2 mujeres.

Gráfica 6.



Fuente: Entrevista.

80- 87.91 %, Seguro Popular, atendidos en el centro de salud .

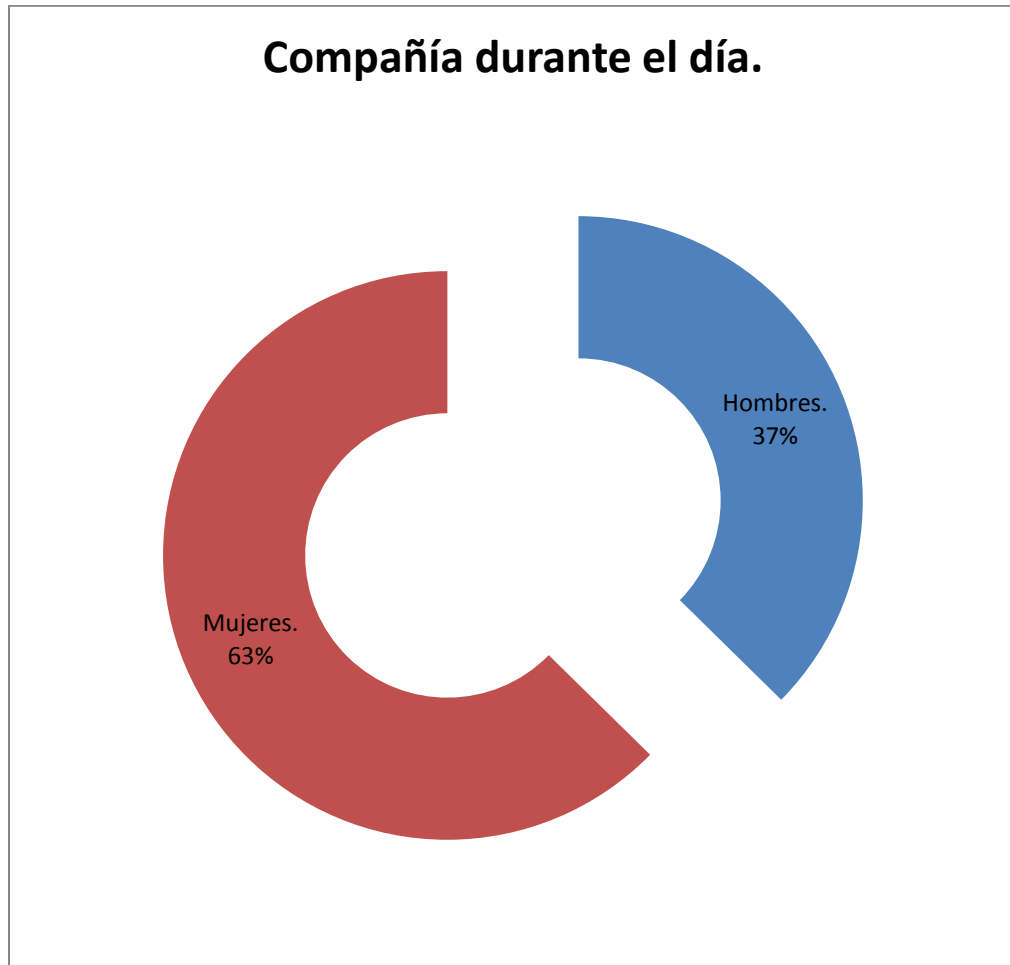
5-5.49 %, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

3 -3.29%, En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

3-3.29%.en el Instituto De Seguridad Y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio de los poderes del Estado de Puebla (ISSTEP).

Nota: Seguro popular son atendidos en el Centro de Salud de San Martin Totoltepec, los adultos mayores con Seguridad Social asisten a Izúcar de Matamoros.

Gráfica 7.



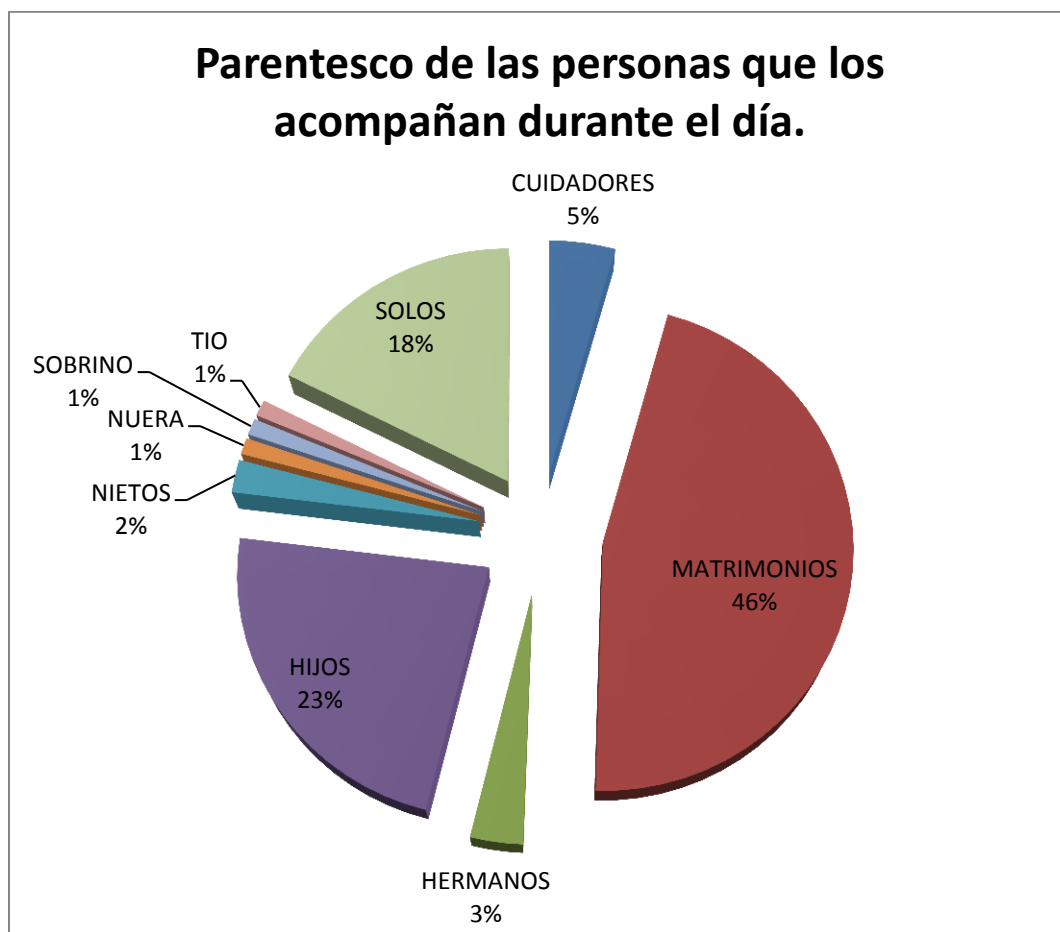
Fuente: Entrevista.

En la presente ilustración se observa que

57 mujeres que es 63%.

34 hombres 37% tienen compañía durante el día. (Están en su casa algún familiar).

Gráfica 8.



Fuente: Entrevista.

El esquema representa el parentesco de las personas que conviven con los adultos mayores durante el día.

42 Matrimonios se acompañan entre ambos hacen el 46 %.

21 Hijos que hacen un total del porcentaje son de 23%.

4 Persona pagana un cuidador y esta recibe una remuneración por dicha acción el 5 %.

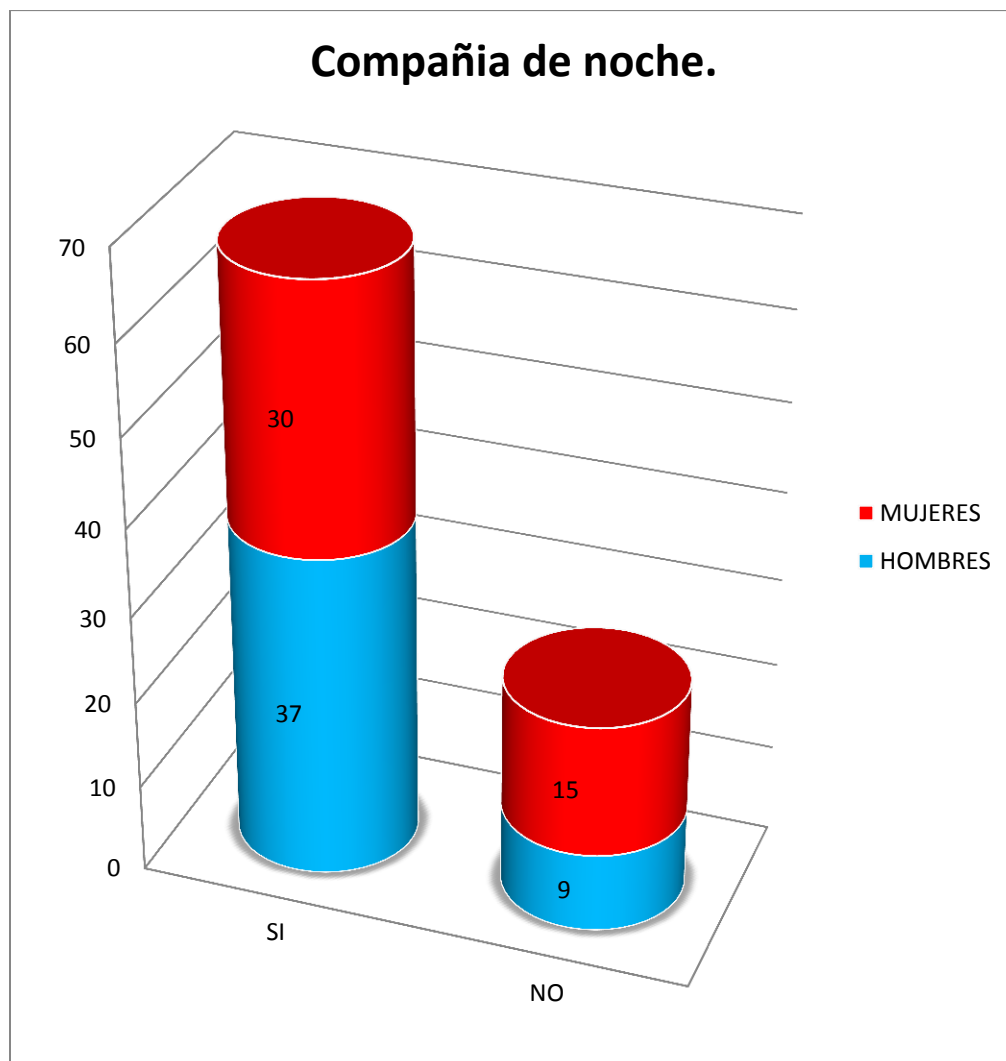
3 son hermanos y se cuidan entre ellos hace el 3%.

2 nietos que son el 2%.

1 Nuera 1 sobrinos y 1 tío total 3%.

16 están solos durante el día que hacen 18%.

Gráfica 9.



Fuente: Entrevista.

Las personas de la tercera edad que durante la noche tienen compañía fueron 67 personas que son el 73.62%, 37 hombres y 30 mujeres.

24 permanecen solos por la noche, el porcentaje es de 26.37%. 15 mujeres y 9 hombres.

Conclusión

En las gráficas se demuestra que la mayor parte de los adultos mayores están solo por la noche, por lo que trabajado social propuso a las autoridades del municipio que la Estancia de Día se transforme en *un hogar para la vejez en san Martín Totoltepec, Puebla* la cual sería donde serán asistidos las 24 horas del día cubriendo todas las necesidades de salud, alimentación, recreación. Tomando en cuenta que para ellos es muy difícil dejar su hogar se sugiere que salgan a las seis de la tarde y cuiden sus hogares dos horas y a las ocho de la noche regresen al hogar.

Con esta propuesta se cuidara a todas las personas adultas mayores de San Martin Totoltepec con la finalidad de que sus últimos años tengan una verdadera calidad de vida.

Para desarrollar esta propuesta es necesario llevar acabo cambios en la Estancia de Día, espacios para dormitorios, los cuales serán clasificados para matrimonios, hombres, mujeres, estos tres espacios deberán estar cubiertos con los servicios sanitarios y médicos, y demás personal.

Esta propuesta se hace con la finalidad de que los adultos mayores estén protegidos por la noche.

Esta invitación se hizo a las autoridades con la idea de generar una corresponsabilidad, entre autoridades y comunidad, para cubrir el aspecto económico.

Esta corresponsabilidad de San Martin Totoltepec es común ya que siempre la comunidad y las autoridades han trabajado conjuntamente para lograr el avance de éste municipio, la aportación de la comunidad se sugiere sea 50% de la comunidad y 50% autoridades y admitiendo también en especie los apoyos. Para poder brindar atención por la noche se sugiere:

Médico.

Enfermeras.

Trabajadora Social.

Cocinera.

Personal de Limpieza.

Policía.

Coordinador (a) responsable del área.

Respecto al mobiliario se sugiere camas individuales, unos pequeños buroes pequeños, cómodas para guardar su ropa un par de baños portátiles o adaptar unos baños cerca de los cuartos y con suficiente luz para evitar accidentes por la noche. También adaptar los sanitarios cerca de los cuartos y con luz suficiente para evitar algún accidente

Se propone un módulo de atención por la noche en forma circular, en este módulo permanecerá el personal de trabajo social, medicina y enfermería

El cronograma de actividades que se sugieren es el siguiente.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados
7:00-8:00 hrs	Supervisión medica					
8:00 a 9:00 hrs	Actividad física	Yoga	Actividad física	Yoga	Actividad física	Yoga
9:00-10:00hrs	Desayuno					
10:00-11:0 hrs	Curso de pendería	Curso de repostería	Curso de pendería	Curso de repostería	Curso de pendería	Curso de repostería
11:00-13:00 hrs.	Taller de pintura	Taller bordado en listón	Taller de computación.	Taller de pintura	Taller bordado en listón.	Taller d Manualidades
13:00 – 14:00 hrs.	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida
15:00-17:00 Hrs	Hora de descanso	Hora de descanso	Hora de descanso	Hora de descanso	Hora de descanso	Hora de descanso
17:00-19:00 Hrs.	Músico Terapia y masaje.	Juegos de mesa	Músico Terapia y masaje.	Juegos de mesa	Músico Terapia y masaje.	Juegos de mesa
18:00-20:00 hrs	Horario libre					
20: hrs	Descanso					

Todas las actividades están encaminadas a brindar calidad de vida al adulto mayor y así evitar el problema como el abandono y soledad..

Bibliografía.

- Acevedo Herrera Diana Margarita, Practica Supervisada, área Psicología del Desarrollo, II, 2003, México, Ed. UNAM p. 30
- Agenda del Consejo de Coordinación Interinstitucional, Tema De Adultos Mayores 2004, México, editado por la SEDESOL e INAPAM, p 60.
- Diccionario Academia de la Lengua Española, Héctor campillo Cuautli, 2008, México, Ed. Fernández, p. 632
- García Ramírez José Carlos, La Vejez El Grito De Los Olvidados, 2003, México Editorial Ario, p.340.
- Godoy, Emma. Que Mis Palabras Te Acompañen, 1980 México, Editorial Jus, p. 286.
- Merchán Maroto Esteban y Cifuentes Cáceres Raúl Teorías Psicosociales Del Envejecimiento 1947, Universidad de Castilla La Mancha y Escuela Universitaria de Enfermería de la Comunidad de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.p.13
- Plan de Desarrollo Municipal de San Martín Totoltepec, Puebla, México, 2014-2018, p.24.Editado.por el municipio.
- Principales Derechos En La Tercera Edad, 1992 México Editado por la Comisión Nacional De Los Derechos Humanos Paginas.16.

Foros Y Manuales.

Foro De Consulta Nacional Sobre El Envejecimiento En México,2002,.
México, Ed. ONU P. 16.

Manual de Procedimientos de Estancias de Día, 2013, Puebla, ed.,
SEDIF.

Reglas De Operación De Estancias De Día, DIF Estatal. 2013, Puebla,
ed., SEDIF.

Sánchez Vargas Julio, simposio sobre los derechos de la tercera edad,
1991, México, ed. INSEN, p.8.

.

Páginas web.

- * https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad
- * teorías psicosociales del envejecimiento.
<http://asociacionciceron.org/wp->
- * <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21133a.html>.
- * http://enlacenoticias.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5331:cumple-san-martin-totoltepec-94-anos-como-municipio-libre&catid=79&Itemid=508
- * <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/rezago.aspx?entra=pdzp&ent=21&mun=133>
- * www.etapasdeldesarrollohumano.com
- * <http://www.un.org/es/events/elderabuse/>
- * http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5085&id_opcion=446&op=447.
- * Guía de programas sociales 2015.
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/images/guias/Guia_de_Programas_Sociales_2015.pdf.
- * <http://www.gob.mx/sedesol/articulos/conoce-las-acciones-y-programas-de-inapam-para-nuestros-adultos-mayores>.
- * <http://difestatal.puebla.gob.mx/4/publico/adultos-mayores/>
- * <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs357/es/>

ANEXO

Entrevista a las personas adultas mayores.

Nombre _____

Edad. _____ Sexo. M() F_() Escolaridad. _____

Padece alguna enfermedad crónica (si) (no)
cual. _____

En que institución atienden su salud. _____

¿Con quién vive? _____

Por la noche tiene compañía que lo pueda asistir en alguna emergencia.

Si () no () Quien. _____

¿Qué actividades realizan en su casa después de las 18 horas.?

